

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SAGRA BAJA

El pleno de la Mancomunidad, en sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2010, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la Corporación para el ejercicio económico de 2010 que responde al siguiente resumen:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
3	Tasas y otros ingresos	5.000,00
4	Transferencias corrientes	348.956,32
5	Ingresos patrimoniales	500,00
	Total ingresos	354.456,32
GASTOS		
1	Gastos de personal	183.800,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	20.330,85
3	Gastos financieros	7.609,20
4	Transferencias corrientes	7.000,00
9	Amortización de préstamos	72.716,27
	Total gastos	354.456,32

El expediente se expone a información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Mocejón 15 de octubre de 2010.- El Presidente, Julián Escudero González.

N.º I.-10767